

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**PARLA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto núm. 5693, de fecha 28 de agosto de 2026, de la concejala-delegada de Recursos Humanos, Sanidad, Salud Pública y Venta Ambulante del Ayuntamiento de Parla, se han aprobado las bases de la convocatoria para proveer un puesto de jefe/a de Servicio de nuevas tecnologías del ayuntamiento de parla por el procedimiento de libre designación.

El objeto de la presente convocatoria es proveer de un puesto de jefe/a de Servicio de nuevas tecnologías, grupo A, subgrupo A1, CD 28, para cubrir mediante procedimiento de libre designación:

- Denominación del puesto: de jefe/a de Servicio de nuevas tecnologías.
- Escala: Administración Especial; subescala: Técnica; categoría: superior.
- Localización: Pza. Constitución, s/n. C. P.: 28981.
- Número de puesto: 90065.
- Nivel de Complemento de Destino: 28.
- Complemento específico mensual (14 mensualidades): 1.516,62 euros.
- Subgrupo: A1.
- Forma de provisión: libre designación

Las bases específicas íntegras, junto con los anexos y modelos de solicitud normalizadas, se encuentran íntegramente publicadas en la página web del Ayuntamiento de Parla:

https://sede.ayuntamientoparla.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO

Parla, a 1 de septiembre de 2026.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Sanidad, Salud Pública y Venta Ambulante, Nerea Ruiz-Roso López.

(01/14.084/26)

